

VICERRECTORADO DE ENSEÑANZAS OFICIALES Y FORMACIÓN CONTINUA

Fecha: 24/04/2017

Unidad Origen: Vicerrectorado de Enseñanzas
Oficiales y Formación Continua

Asunto: *Petición de inclusión de asunto en orden
día del Consejo de Gobierno*

Unidad de destino: • Secretaría General de la UAL

Por la presente le ruego proceda a incluir en el orden del día del próximo Consejo de Gobierno un punto con el siguiente enunciado:

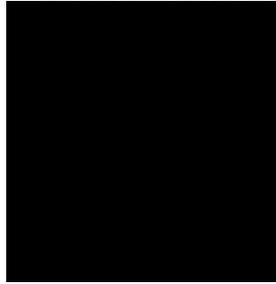
Aprobación, si procede, de la oferta en el curso 2017/2018 del Doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica:

y cuya propuesta de acuerdo sería:

Aprobación de la oferta en el curso 2017/2018 del Doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica:

Se adjunta documentación.

EL VICERRECTOR



Fdo.: Juan García García

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Memoria del Doble Grado en Estudios Ingléses y Filología Hispánica





1 JUSTIFICACIÓN

Una oferta de simultaneidad de estudios de Estudios Ingleses y Filología Hispánica, que cuenta como antecedentes andaluces los dobles Grados correspondientes ofrecidos por las Universidades de Cádiz y de Huelva, permite el acceso a una oportunidad de formación ampliada que mejora y amplía la cualificación de las personas que en un futuro optarán por el ejercicio profesional de la Filología, especialmente en el caso de quienes tengan intención de intentar acceder a los cuerpos de Profesorado de Enseñanzas Medias y Bachillerato.

La **CRÉDITOS A CURSAR 354** persona que se matricule en el Doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica podrá cursar **CURSOS PREVISTOS 5** simultáneamente ambos Grados y obtener tanto el título de Graduado / -a en Estudios Ingleses como **HORARIO MAÑANA** Graduado / -a en Filología Hispánica.

La ordenación conjunta y simultánea de ambos Grados, favorecida tanto por su pertenencia a la rama de Artes y Humanidades como por la aplicación de los acuerdos andaluces de rama y el actual nivel de compatibilidad de ambas titulaciones en la Universidad de Almería, permite a sus estudiantes obtener una cualificación profesional filológica especialmente recomendable.

2 CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

CURSO	NIVEL	ECTS
2017-2018	PRIMERO	72
2018-2019	SEGUNDO	72
2019-2020	TERCERO	72
2020-2021	CUARTO	72
2021-2022	QUINTO	66

3 ADSCRIPCIÓN DEL TÍTULO

El doble grado, por estar compuesto a partir de dos Grados de la Facultad de Humanidades, se adscribe a ésta.

4 OFERTA DE PLAZAS

Se ofertarán 25 plazas, adscritas a la Facultad de Humanidades. Sin perjuicio de su revisión en tiempo y forma, para el curso 2017-18, se establece una reserva de 5 plazas de nuevo ingreso para el Grado en Estudios Ingleses y de 20 plazas de nuevo ingreso para el Grado en Filología Hispánica.



El ingreso en el Doble Grado se hará conforme a lo previsto en el Distrito Único Andaluz como una plaza de nuevo ingreso.

5 BECAS

Se aplicará el régimen general de becas.

6 NORMATIVA DE PERMANENCIA

- Será de aplicación la normativa general de permanencia. Con las salvedades, en su caso, del número de créditos máximos de matrícula y la imposibilidad de cursar el doble grado a tiempo parcial. Como en los restantes estudios de Grado, el alumno deberá matricular el primer curso en su totalidad.
- En el supuesto de que el alumno abandone el Doble Grado, para acceder a alguno de los dos Grados vinculados deberá solicitar nuevamente su acceso conforme la normativa vigente.
- En razón del expediente del alumno se conservarán las materias cursadas y aprobadas del propio título y se reconocerán los créditos cursados en la otra titulación como mejor proceda de acuerdo con la normativa de reconocimiento de créditos y el ordenamiento jurídico vigente.
- No

7 IDIOMA

- Para la obtención del presente título de Grado es un requisito previo haber superado 24 ECTS en el mismo idioma elegido (compuesto por las materias IDIOMA MODERNO e IDIOMA MODERNO AVANZADO), distinto al castellano, de entre los idiomas ofrecidos en por las titulaciones que lo conforman, dado que el doble grado está compuesto de ambos títulos, los alumnos que se acojan al mismo deberán optar por (Alemán, Árabe, Francés) o cualquier otro idioma que la Facultad de Humanidades pudiera programar para este estudio dentro de la oferta de idiomas del Centro.

El Idioma Moderno Inglés, del Grado de Filología Hispánica queda excluido del doble título en razón su incompatibilidad con el Grado de Estudios Ingleses.

- El título contempla, al igual que los dos Grados que lo componen, que la superación del ciclo de 24 ECTS compuesto por las materias IDIOMA MODERNO e IDIOMA MODERNO AVANZADO permite llegar a un nivel de dominio instrumental máximo equivalente al B2+ del Marco Europeo).
- El estudiante cursará el idioma completo a lo largo de los cuatro cursos, teniendo en cuenta que el idioma puede ser:
 - Alemán: Alemán I, Alemán II, Alemán III y Alemán IV.
 - Árabe: Árabe I, Árabe II, Árabe III y Árabe IV.



- Francés: Francés I, Francés II, Francés III, Francés IV.
- Los estudiantes extranjeros deberán acreditar el conocimiento de la Lengua Española en un nivel mínimo B1 (recomendado B2).

8 PRERREQUISITOS DE PRÁCTICAS EXTERNAS Y TRABAJOS FIN DE GRADO

Los prerrequisitos de Prácticas Externas y Trabajos Fin de Grado de los Grados quedan redefinidos para los estudiantes del doble Grado de la siguiente forma:

Prácticas externas

Para su matrícula en el quinto curso del Doble Grado, se exige haber superado previamente 240 ECTS, incluidas las materias Básicas que deban cursar de ambos títulos.

Trabajo Fin de Grado

Para su defensa, el estudiante deberá haber superado previamente 300 ECTS de los ofertados para el Doble Grado.

9 OTROS PRERREQUISITOS

La siguiente tabla muestra los co-requisitos de matriculación de los grados y que también son de aplicación al doble título:

Para poder matricular la/s asignatura/s:	Deberá haber estado matriculado, o matricularse simultáneamente, en la/s asignatura/s:
Alemán II	Alemán I
Alemán III	Alemán II
Alemán IV	Alemán III
Árabe II	Árabe I
Árabe III	Árabe II
Árabe IV	Árabe III
Francés II	Francés I
Francés III	Francés II
Francés IV	Francés III



10 CORREQUISITOS

Tal y como está recogido en las memorias de los grados, en ambos casos, los alumnos deberán elegir una asignatura de entre las dos propuestas:

1. A elegir una de las dos
 - Tradición Clásica en la Literatura Inglesa: la Recepción de los Géneros
 - Tradición Clásica en la Literatura Inglesa: la Recepción del Teatro

2. A elegir una de las dos:
 - Lengua Clásica: Griego
 - Lengua Clásica: Latín

11 RÉGIMEN DE ORDENACIÓN DEL DOBLE GRADO

11.1 Planificación temporal

1º CURSO (72 ECTS)			ECTS	Carácter
Primer Cuatrimestre (36 ECTS)	31101207	Introducción a la Lingüística en Lengua Inglesa	6	obligatoria
	31101219	Introducción a la Literatura Inglesa del Siglo XX: Poesía, Teatro y Novela	6	obligatoria
	12101105	Fundamentos para el Estudio de la Teoría de la Literatura	6	básica
	12101101	Fundamentos de Lingüística General	6	básica
	12102221	Expresión Escrita	6	obligatoria
		Idioma I (A elegir entre: Francés / Alemán/ Árabe)	6	básica
Segundo Cuatrimestre (36 ECTS)	31101104	Fundamentos para el Análisis y el Uso de la Lengua Española	6	básica
	31101105	Introducción a la Literatura	6	básica
	31101208	Fonología y Fonética Inglesas	6	obligatoria
	12101112	Bases Grecolatinas de la Lengua Española	6	básica
	12101218	Gramática Descriptiva del Español I	6	obligatoria
		Idioma II	6	básica
2º CURSO (72 ECTS)			ECTS	Carácter
Primer Cuatrimestre (36 ECTS)	31102108	Teoría Literaria Comparada	6	básica
	31102205	Inglés Instrumental	6	obligatoria
	31102220	Literatura Inglesa: Siglos XVIII y XIX	6	obligatoria
	31102218	Historia y Cultura de los Países de Habla Inglesa	6	obligatoria
	12102205	Literatura Española Medieval y Árabe Andalusí	6	obligatoria
		Idioma III	6	obligatoria
Segundo	31102225	Escritoras en Lengua Inglesa: Siglos XVIII, XIX y XX	6	obligatoria



MEMORIA DEL DOBLE GRADO EN ESTUDIOS INGLESES Y FILOLOGÍA HISPÁNICA
FACULTAD DE HUMANIDADES

Cuatrimestre (36 ECTS)	31102228	Otras Literaturas en Lengua Inglesa	6	obligatoria
	12102102	Historia de la Lingüística	6	básica
	12102220	Semántica y Lexicología del Español	6	obligatoria
	12102206	Literatura Española del Siglo de Oro	6	obligatoria
		Idioma IV	6	obligatoria
3º CURSO (72 ECTS)			ECTS	Carácter
Primer Cuatrimestre (36 ECTS)	31103226	Tradición Clásica en la Literatura Inglesa: la Recepción de los Géneros	6	obligatoria
	31103227	Tradición Clásica en la Literatura Inglesa: la Recepción del Teatro (A elegir una de las dos)		
	12103231	Lengua Clásica: Griego	6	obligatoria
	12103230	Lengua Clásica: Latín (A elegir una de las dos)		
	12102219	Gramática Descriptiva del Español II	6	obligatoria
	12103207	Literatura Hispanoamericana I	6	obligatoria
	12103225	Historia de la Lengua Española I	6	obligatoria
	12103222	Expresión Oral	6	obligatoria
Segundo Cuatrimestre (36 ECTS)	31102106	Creación Literaria	6	básica
	31103211	Historia de la Lengua Inglesa	6	obligatoria
	31103210	Pragmática y Análisis del Discurso en Lengua Inglesa	6	obligatoria
	31103229	Literatura Norteamericana: Siglo XIX	6	obligatoria
	12103213	Literatura, Imagen y Tecnología de la Comunicación	6	obligatoria
	12103224	Usos Especializados del Español	6	obligatoria
4º CURSO (72 ECTS)			ECTS	Carácter
Primer Cuatrimestre (36 ECTS)	31103231	Teorías Literarias en Gran Bretaña y Estados Unidos	6	obligatoria
	31103222	Literatura Inglesa del Renacimiento: Siglo XVII	6	obligatoria
	12104227	Análisis del Discurso Oral en Español	6	obligatoria
	12104210	Literatura Española de los Siglos XX y XXI	6	obligatoria
	12104215	Literatura Comparada	6	obligatoria
	12104226	Historia de la Lengua Española II	6	obligatoria
Segundo Cuatrimestre (36 ECTS)	31103224	Textos de Literatura Inglesa: Siglos XIX y XX	6	obligatoria
	31103214	Sintaxis de la Lengua Inglesa I	6	obligatoria
	12104211	Literatura Hispanoamericana II	6	obligatoria
	12103208	Historia y Cultura de los Países Hispánicos	6	obligatoria
	12103209	Literatura Española de los Siglos XVIII y XIX	6	obligatoria
	12104229	Análisis Crítico del Discurso en Español	6	obligatoria
5º CURSO (66 ECTS)			ECTS	Carácter
Primer Cuatrimestre (36 ECTS)	31104215	Sintaxis de la Lengua Inglesa II	6	obligatoria
	31104216	Morfología de la lengua inglesa	6	obligatoria
	31104217	Lingüística Inglesa Aplicada	6	obligatoria
	31104221	Literatura Inglesa del Renacimiento: Siglo XVI	6	obligatoria
	31103209	Lexicología y Semántica Inglesas	6	obligatoria
	31104230	Literatura Norteamericana: Siglo XX	6	obligatoria



Segundo Cuatrimestre (30 ECTS)	31104223	Literatura Inglesa Medieval	6	obligatoria
	31104206	Traducción	6	obligatoria
	31104233	Prácticas Externas	6	prácticas externas
	31104234	Trabajo Fin de Grado	6	TFG
	12104234	Trabajo Fin de Grado	6	TFG

11.2 Sistema de reconocimiento de créditos

Reconocimiento de créditos del Doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica. No reflejamos aquí las asignaturas de idioma, ya que realmente no se reconocen sino que se cursan en uno o en otro plan. De las demás el cuadro de reconocimiento es el siguiente:

Se cursa:				Se reconoce:			
Código	Asignatura	ECTS	Carácter	Código	Asignatura	ECTS	Carácter
12101105	Fundamentos para el Estudio de la Teoría de la Literatura	6	básica	31101107	Introducción a la Historia de la Teoría de la Literatura	6	básica
12101101	Fundamentos de Lingüística General	6	básica	31101102	Fundamentos de Lingüística General	6	básica
12101112	Bases Grecolatinas de la Lengua Española	6	básica	31101101	Fundamentos Grecolatinos de las Lenguas Anglogermánicas	6	básica
31101104	Fundamentos para el Análisis y el Uso de la Lengua Española	6	básica	12101103	Fundamentos para el Análisis y el Uso de la Lengua Española	6	básica
31101105	Introducción a la Literatura	6	básica	12101104	Introducción a la Literatura	6	básica
31102108	Teoría Literaria Comparada	6	básica	12102107	Teorías Literarias en España	6	básica
31102205	Inglés Instrumental	6	obligatoria	12104228	Sociolingüística	6	obligatoria
12102102	Historia de la Lingüística	6	básica	31102103	Historia de la Lingüística	6	básica
31102225	Escritoras en Lengua Inglesa: Siglos XVIII, XIX y XX	6	obligatoria	12103214	Teoría y Crítica de la Escritura Femenina en España	6	obligatoria
12103231	Lengua Clásica: Griego	6	obligatoria	31103213	Griego para Estudios Ingleses	6	obligatoria
12103230	Lengua Clásica: Latín	6	obligatoria	31103212	Latín para Estudios Ingleses	6	obligatoria
31103226	Tradición Clásica en la Literatura Inglesa: la Recepción de los Géneros	6	obligatoria	12101217	La Tradición Clásica en la Literatura Española: la Recepción de la Mitología	6	obligatoria
31103227	Tradición Clásica en la Literatura Inglesa: la Recepción del Teatro	6	obligatoria	12101216	La Tradición Clásica en la Literatura Española: la Recepción de la Retórica y Poética	6	obligatoria
31102106	Creación Literaria	6	básica	12101106	Creación Literaria	6	básica
31103231	Teorías Literarias en Gran Bretaña y Estados Unidos	6	obligatoria	12102212	Teoría de la Narrativa	6	obligatoria
31104217	Lingüística Inglesa Aplicada	6	obligatoria	12103223	Lingüística Aplicada	6	obligatoria
Al alumno que supere las Prácticas de un título (12 créditos), se le reconocerán también las Prácticas en el otro. Las prácticas se podrán realizar en sectores y actividades vinculadas con cualquiera de los Grados.							
31104233	Prácticas Externas	6	Prácticas Externas	12104233	Prácticas Externas	6	Prácticas Externas
12104233	Prácticas Externas	6	Prácticas Externas	31104233	Prácticas Externas	6	Prácticas Externas
La asignatura que no tenga una equivalencia o reconocimiento previamente especificado (Gr. Estudios Ingleses) con mejor calificación.				ECTS optativos (Grado Hispánica) (un máximo de 6 ECTS)		6	Optativa
La asignatura que no tenga una equivalencia o reconocimiento previamente especificado (Gr. Filología Hispánica) con mejor calificación.				ECTS optativos (Grado EE. Ingleses) (un máximo de 6 ECTS)		6	Optativa



11.3 Regulación de los reconocimientos

- Los reconocimientos señalados se harán efectivos tras haber superado la totalidad de créditos requerida para el doble título.
- La nota de los reconocimientos mencionados será la misma que la de la asignatura cursada en origen.
- Dado que la definición del doble grado carece de optatividad, su incorporación, o su reconocimiento por cualquiera de los supuestos legalmente previstos con motivo de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación se incorporará en los expedientes de los respectivos grados que conforman la doble titulación cuando se finalice o abandone el doble título.

12 EXTINCIÓN DEL TÍTULO

En el caso de la extinción del doble Título, o de alguno de los grados que lo componen, la UAL garantizará el adecuado desarrollo de las enseñanzas que hubieren iniciado los estudiantes hasta su finalización de conformidad con el régimen general de extinción de Grado de la UAL.